

- **HASTA EL 20 DE ENERO**

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Cuarto trimestre 2019: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

IVA

- Comunicación de incorporaciones en el mes de diciembre, régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Cuarto trimestre 2019: Servicios vía electrónica: 368.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Diciembre 2019: 430.
- Resumen anual 2019: 480.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Octubre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
 - Octubre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
 - Diciembre 2019: 548, 566, 581.
 - Diciembre 2019: 570, 580.
 - Cuarto trimestre 2019: 521, 522, 547.
 - Cuarto trimestre 2019. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
 - Cuarto trimestre 2019. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 560.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2019. Autoliquidación: 584.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 585.
- Tercer cuatrimestre 2019. Autoliquidación: 587.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Cuarto trimestre 2019: 595.
- Año 2019. Declaración anual de operaciones: 596.

● HASTA EL 30 DE ENERO

RENTA

Pagos fraccionados Renta

- Cuarto trimestre 2019:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

IVA

- Diciembre 2019. Autoliquidación: 303.
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Diciembre 2019. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Diciembre 2019. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Diciembre 2019 (o año 2019). Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Cuarto trimestre 2019. Autoliquidación: 303.
- Cuarto trimestre 2019. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Cuarto trimestre (o año 2019). Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Cuarto trimestre 2019. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Resumen anual 2019: 390.
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Regularización de las proporciones de tributación de los períodos de liquidación anteriores al inicio de la realización habitual de entregas de bienes o prestaciones de servicio: 318.

- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.
- Opción o revocación de la aplicación prorata especial para 2020 y siguientes, si se inició la actividad en el último trimestre de 2019: 036/037.

- **HASTA EL 31 DE ENERO**

- **RENTA Y SOCIEDADES**

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Resumen anual 2019: 180, 188, 190, 193, 193-S, 194, 196, 270.

- **IVA**

- Solicitud de aplicación del porcentaje provisional de deducción distinto del fijado como definitivo en el año precedente: sin modelo.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CERTIFICACIONES INDIVIDUALES EMITIDAS A LOS SOCIOS O PARTÍCIPIES DE ENTIDADES DE NUEVA O RECIENTE CREACIÓN**

- Resumen anual 2019: 165.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE IMPOSICIONES, DISPOSICIONES DE FONDOS Y DE LOS COBROS DE CUALQUIER DOCUMENTO**

- Año 2019: 171.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS**

- Año 2019 (cuarto trimestre): 179.

- **DECLARACIÓN INFORMATIVA DE PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS RELACIONADAS CON BIENES INMUEBLES**

- Declaración anual 2019: 181.

- **DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES RECIBIDAS Y DISPOSICIONES REALIZADAS**

- Declaración anual 2019: 182.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS

- Año 2019: 184.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

- Declaración anual 2019: 187.

OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS

- Declaración anual de operaciones con Letras del Tesoro 2019: 192.
- Declaración anual 2019: 198.

DECLARACIÓN INFORMATIVA POR GASTOS EN GUARDERÍAS O CENTROS EN EDUCACIÓN INFANTIL AUTORIZADOS

- Declaración anual 2019: 233.

PLANES, FONDOS DE PENSIONES, SISTEMAS ALTERNATIVOS, MUTUALIDADES DE PREVISIÓN SOCIAL, PLANES DE PREVISIÓN ASEGURADOS, PLANES INDIVIDUALES DE AHORRO SISTEMÁTICO, PLANES DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL Y SEGUROS DE DEPENDENCIA

- Declaración anual 2019: 345.

• HASTA EL 20 DE FEBRERO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Enero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Cuarto trimestre 2019. Declaración trimestral de cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.
- Declaración anual 2019. Identificación de las operaciones con cheques de las entidades de crédito: 199.

IVA

- Enero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Enero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

SUBVENCIONES, INDEMNIZACIONES O AYUDAS DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS O FORESTALES

- Declaración anual 2019: 346.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Enero 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Noviembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Noviembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Enero 2020: 548, 566, 581.
- Enero 2020: 570, 580.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Cuarto trimestre 2019. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Enero 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Cuarto trimestre 2019. Pago fraccionado: 583.

● HASTA EL 2 DE MARZO

IVA

- Enero 2020. Autoliquidación: 303.
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Enero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Entidades cuyo ejercicio coincida con el año natural: opción/renuncia a la opción para el cálculo de los pagos fraccionados sobre la parte de base imponible del período de los tres, nueve u once meses de cada año natural: 036.

Si el período impositivo no coincide con el año natural, la opción/renuncia a la opción se ejercerá en los primeros dos meses de cada ejercicio o entre el inicio del ejercicio y el fin del plazo para efectuar el primer pago fraccionado, si este plazo es inferior a dos meses.

DECLARACIÓN ANUAL DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

- Año 2019: 159.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE OPERACIONES REALIZADAS POR EMPRESARIOS O PROFESIONALES ADHERIDOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE COBROS A TRAVÉS DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO

- Año 2019: 170.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE PLANES DE AHORRO A LARGO PLAZO

- Año 2019: 280.

DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

- Año 2019: 347.

• HASTA EL 20 DE MARZO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Febrero 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Febrero 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Febrero 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Febrero 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Diciembre 2019. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
 - Diciembre 2019. Grandes empresas: 561, 562, 563.
 - Febrero 2020: 548, 566, 581.
 - Febrero 2020: 570, 580.
- Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Febrero 2020. Grandes empresas: 560.

- **HASTA EL 30 DE MARZO**

IVA

- Febrero 2020. Autoliquidación: 303.
- Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Febrero 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2019. Declaración recapitulativa de operaciones con gases fluorados de efecto invernadero: 586.

IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

- Año 2019. Relación anual de destinatarios de productos de la tarifa segunda: 512.
- Año 2019. Relación anual de kilómetros realizados.

- **HASTA EL 31 DE MARZO**

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE VALORES, SEGUROS Y RENTAS

- Año 2019. 189.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES PERCEPTORES DE BENEFICIOS DISTRIBUIDOS POR INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR CUENTA DE LOS CUALES LA ENTIDAD COMERCIALIZADORA HAYA EFECTUADO REEMBOLSOS O TRANSMISIONES DE ACCIONES O PARTICIPACIONES

- Año 2019: 294.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE CLIENTES CON POSICIÓN INVERSORA EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS, REFERIDA A FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO, EN LOS SUPUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN TRANSFRONTERIZA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA ESPAÑOLAS

- Año 2019: 295.

DECLARACIÓN INFORMATIVA SOBRE BIENES Y DERECHOS EN EL EXTRANJERO

- Año 2019: 720.

- **DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 30 DE JUNIO**

RENTA Y PATRIMONIO

- Presentación por Internet de las declaraciones de Renta 2019 y Patrimonio 2019.
- Presentación por teléfono de la declaración de Renta 2019.
Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio.

- **HASTA EL 20 DE ABRIL**

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Marzo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Primer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

Pagos fraccionados Renta

- Primer trimestre 2020:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

IVA

- Marzo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Marzo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Primer trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Primer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Primer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Primer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.

- Primer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Marzo 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Enero 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Enero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Marzo 2020: 548, 566, 581.
- Marzo 2020: 570, 580.
- Primer trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Primer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Primer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Marzo 2020. Grandes empresas: 560.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.
- Año 2019. Autoliquidación anual: 589.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Primer trimestre 2020: 595.

● HASTA EL 30 DE ABRIL

IVA

- Marzo 2020. Autoliquidación: 303.
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Marzo 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Primer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

- Primer trimestre 2020: 179.

• DESDE EL 13 DE MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO

RENTA

- Presentación en Comunidades Autónomas y oficinas de la AEAT de la declaración anual de Renta 2019: D-100 y Patrimonio: 714.
Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta, hasta el 25 de junio.

• HASTA EL 20 DE MAYO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Abril 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Abril 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Abril 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Abril 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Febrero 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Febrero 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Abril 2020: 548, 566, 581.

- Abril 2020: 570, 580.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Primer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Abril 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Primer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.
- Primer cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587.

• HASTA EL 1 DE JUNIO

IVA

- Abril 2020. Autoliquidación: 303.
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Abril 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS EN EL ÁMBITO DE LA ASISTENCIA MUTUA

- Año 2019: 289.

DECLARACIÓN ANUAL DE CUENTAS FINANCIERAS DE DETERMINADAS PERSONAS ESTADOUNIDENSES

- Año 2019: 290.

• HASTA EL 22 DE JUNIO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mayo 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Mayo 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Mayo 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Mayo 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Marzo 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Marzo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Mayo 2020: 548, 566, 581.
- Mayo 2020: 570, 580.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Mayo 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado 2020: 584.

• HASTA EL 25 DE JUNIO

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta: D-100, D-714.

• HASTA EL 30 DE JUNIO

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2019 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación del primer plazo: D-100, D-714.
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2018: 151.

IVA

- Mayo 2020: Autoliquidación: 303.
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Mayo 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE

- Año 2019: 282.

• HASTA EL 20 DE JULIO

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Junio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Segundo trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

Pagos fraccionados Renta

- Segundo trimestre 2020:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

IVA

- Junio 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Junio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Segundo trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Segundo trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Segundo trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Segundo trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Segundo trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

- Solicitud de devolución Recargo de Equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Junio 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Abril 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Abril 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Junio 2020: 548, 566, 581.
- Junio 2020: 570, 580.
- Segundo trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Segundo trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Segundo trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572. Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Junio 2020. Grandes empresas: 560.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

Segundo trimestre 2020: 595.

• HASTA EL 27 DE JULIO

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Declaración anual 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 200, 206, 220 y 221.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE AYUDAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL REF DE CANARIAS Y OTRAS AYUDAS DE ESTADO POR CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES Y ENTIDADES EN ATRIBUCIÓN DE RENTAS CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO CON PRESENCIA EN TERRITORIO ESPAÑOL)

Año 2019. Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 282.

Resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores al fin del período impositivo.

- **HASTA EL 30 DE JULIO**

IVA

- Junio 2020: Autoliquidación: 303.
- Junio 2020: Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Junio 2020: Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 31 DE JULIO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Segundo trimestre 2019. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS EN LAS ENTIDADES DE CRÉDITO

- Autoliquidación 2019: 411.
- Pago a cuenta. Autoliquidación 2020: 410.

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

- Segundo trimestre 2020: 179.

- **HASTA EL 20 DE AGOSTO**

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Julio 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Julio 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Mayo 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Mayo 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Julio 2020: 548, 566, 581.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Segundo trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Julio 2020. Grandes empresas: 560.

● HASTA EL 31 DE AGOSTO

IVA

- Julio 2020. Autoliquidación: 303.
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Julio 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

● HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Agosto 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Julio y Agosto 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Agosto 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Julio y Agosto 2019: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Junio 2020. Grandes empresas: 553, 554, 555, 556, 557, 558.
- Junio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Agosto 2020: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Agosto 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Segundo trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.
- Segundo cuatrimestre 2020. Autoliquidación: 587.

● HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

IVA

- Agosto 2020. Autoliquidación: 303.
- Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Agosto 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

● HASTA EL 20 DE OCTUBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.
- Tercer trimestre 2020: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 136, 210, 216.

Pagos fraccionados Renta

- Tercer trimestre 2020:
 - Estimación directa: 130.
 - Estimación objetiva: 131.

Pagos fraccionados Sociedades y Establecimientos Permanentes de no Residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

IVA

- Septiembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Septiembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Tercer trimestre 2020. Autoliquidación: 303.
- Tercer trimestre 2020. Declaración-liquidación no periódica: 309.
- Tercer trimestre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Tercer trimestre 2020. Servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o de televisión y electrónicos en el IVA. Autoliquidación: 368.
- Tercer trimestre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.
- Solicitud de devolución recargo de equivalencia y sujetos pasivos ocasionales: 308.
- Reintegro de compensaciones en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: 341.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Septiembre 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Julio 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Septiembre 2020: 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2020: 521, 522, 547.
- Tercer trimestre 2020. Actividades V1, V2, V7, F1, F2: 553.
- Tercer trimestre 2020. Solicitudes de devolución: 506, 507, 508, 524, 572.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 560.
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 585.
- Pago fraccionado 2020: 589.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE EL CARBÓN

- Tercer trimestre 2020: 595.

• HASTA EL 30 DE OCTUBRE

IVA

- Septiembre 2020. Autoliquidación: 303.
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Septiembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

• HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

- Tercer trimestre 2020. Cuentas y operaciones cuyos titulares no han facilitado el NIF a las entidades de crédito: 195.

DECLARACIÓN INFORMATIVA TRIMESTRAL DE LA CESIÓN DE USO DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

- Tercer trimestre 2020: 179.

CUENTA CORRIENTE TRIBUTARIA

- Solicitud de inclusión para el año 2021: CCT.
La renuncia se deberá formular en el modelo de “solicitud de inclusión/comunicación de renuncia al sistema de cuenta corriente en materia tributaria”.

• HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE

RENTA

- Ingreso del segundo plazo de la declaración anual de 2019, si se fraccionó el pago: 102.

• HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Octubre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

IVA

- Octubre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Octubre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Octubre 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Agosto 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Octubre 2020. 548, 566, 581.
- Tercer trimestre 2020. Excepto grandes empresas: 561, 562, 563.
Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Octubre 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Tercer trimestre 2020. Pago fraccionado: 583.

• HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

IVA

- Octubre 2020. Autoliquidación: 303.
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Octubre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.
- Solicitud de inscripción/baja. Registro de devolución mensual: 036.
- Solicitud aplicación régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2020: sin modelo.
- SII: Opción o renuncia por la llevanza electrónica de los libros registro: 036.
- SII. Comunicación de la opción / renuncia por la facturación por los destinatarios de las operaciones o terceros: 036.

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES VINCULADAS Y DE OPERACIONES Y SITUACIONES RELACIONADAS CON PAÍSES O TERRITORIOS CALIFICADOS COMO PARAÍSO FISCALES

- Año 2019: Entidades cuyo período impositivo coincida con el año natural: 232
Resto de entidades: en el mes siguiente a los diez meses posteriores al fin del período impositivo.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Año 2019. Autoliquidación: 583.
- Año 2020: Autoliquidación anual por cese de actividad: 588.

• HASTA EL 21 DE DICIEMBRE

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las

instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.

Pagos fraccionados sociedades y establecimientos permanentes de no residentes

- Ejercicio en curso:
 - Régimen general: 202.
 - Régimen de consolidación fiscal (grupos fiscales): 222.

IVA

- Noviembre 2020. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias: 349.
- Noviembre 2020. Operaciones asimiladas a las importaciones: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Noviembre 2020: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Septiembre 2020. Grandes empresas: 561, 562, 563.
- Noviembre 2020: 548, 566, 581.

Declaración de operaciones por los destinatarios registrados, representantes fiscales y receptores autorizados: 510.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Noviembre 2020. Grandes empresas: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago fraccionado: 584.
- Año 2019. Declaración informativa anual operaciones con contribuyentes: 591.

● HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

IVA

- Noviembre 2020. Autoliquidación: 303.

- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo individual: 322.
- Noviembre 2020. Grupo de entidades, modelo agregado: 353.

- **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE**

RENTA

- Renuncia o revocación estimación directa simplificada y estimación objetiva para 2021 y sucesivos: 036/037.

IVA

- Renuncia o revocación regímenes simplificado y agricultura, ganadería y pesca para 2021 y sucesivos: 036/037.
- Opción o revocación por la determinación de la base imponible mediante el margen de beneficio global en el régimen especial de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección para 2021 y sucesivos: 036.
- Opción tributación en destino ventas a distancia a otros países de la Unión Europea para 2021 y 2022: 036.
- Renuncia régimen de deducción común para sectores diferenciados para 2021: sin modelo.
- Comunicación de alta en el régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Opción o renuncia por la modalidad avanzada del régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Comunicación anual relativa al régimen especial del grupo de entidades: 039.
- Opción por el régimen especial del criterio de caja para 2021: 036/037.
- Renuncia al régimen especial del criterio de caja para 2021, 2022 y 2023: 036/037.

